

OCTOBER 1960

卷之三 2009

SERIES  
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. EXTRACCIONES S.A.  
Ciudad -

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance General de la Compañía EXTRAGRI S. A. correspondiente al año de 2005 y al respecto informo lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el Gobierno y las autoridades económicas, los estados financieros se elaboraron conforme a lo establecido en las Leyes Ecuatorianas.

El examen se efectuó a los dos estados financieros de acuerdo a las normas de revisión de

One ha obtenido la información necesaria para el cumplimiento de sus derechos fundamentales y se han establecido medios que faciliten su realización.

que la Comisión permanente se lleva reuniones a los nomios legales, las Operaciones registradas en la Junta General de los actos de los administradores se sujetan a los Estatutos, disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio. El sistema de control interno en General es efectivo, existiendo conservación y custodia de los bienes de la compañía satisfactoriamente.

Vi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención generalmente aceptadas y con el propósito de formarse una opinión sobre los Estados Financieros se requiere que la revisión sea cuidadosa y realizada razonablemente con el propósito para determinar que los Estados Financieros no contienen disposiciones erróneas de carácter significativo, incluyendo pruebas de las evidencias que sostienen las cifras y revelaciones de los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del 2003, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía EXTRAOAGRI S. A. y sus Balañes han sido elaborados con las normas generalmente aceptadas en Contabilidad.

